

## Sostenibilidad y Cambio Social

Iván López

Universidad Carlos III de Madrid

En *J.I. Cases (coord.) Catástrofes medioambientales: la reacción social y política. Editorial Tirant Lo Blanch (en prensa)*

### El reto de la sostenibilidad planetaria

La reflexión que tiene lugar desde hace más de treinta años sobre la sostenibilidad planetaria se presenta como un modelo de referencia de deliberación a nivel mundial, tanto por su amplitud y alcance en múltiples ámbitos de la vida y organización social, como por las formas que adopta como fenómeno característico y significativo de una economía, mercado y, en definitiva, modelo de desarrollo más que nunca globalizados.

Así, se trata de un proceso que ha mostrado, con mayor o menor éxito, un espíritu profundamente renovador en tres ámbitos: el científico / epistemológico; el político / institucional; y el de los principios y estructuras sobre los que se sustentan las democracias contemporáneas.

Atendiendo a su articulación a partir de estos tres ámbitos, el presente artículo analiza la sostenibilidad como fenómeno social, proceso de cambio institucional y democrático, generador de nuevos enfoques y discursos sociales.

El debate en torno a la sostenibilidad incorpora necesariamente todo el conjunto de los denominados 'Retos del Milenio', es decir, lograr sociedades más justas, democráticas y de bienestar social, la igualdad y el reparto de la riqueza, o la extensión de los derechos humanos.

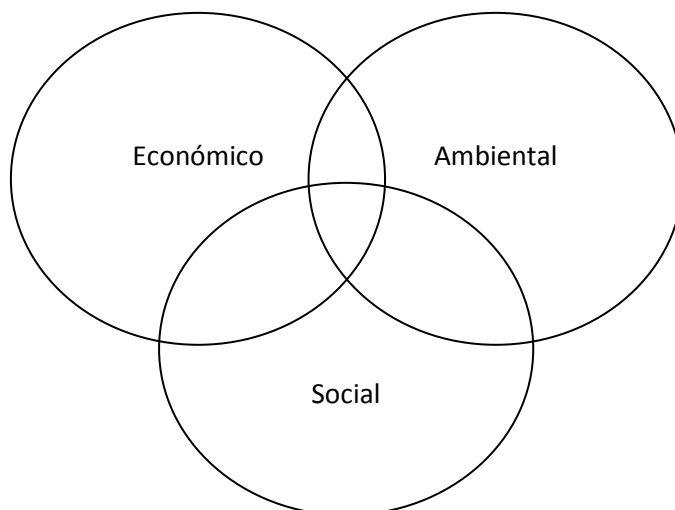
Abordar la cuestión de la sostenibilidad, de la relación entre la sociedad y el entorno natural, implica así la reflexión más amplia sobre el modelo de sociedad en que queremos vivir, los principios y valores sobre los que se sustenta, o el funcionamiento de sus instituciones; la profundidad, amplitud y en definitiva calidad de los sistemas democráticos, la renovación de las condiciones de sentido, estructurales y materiales de las democracias contemporáneas; o la situación de los derechos universales, en cuanto a su garantías y defensa, ampliación o reducción, como la justicia y equidad social. Sobre este proceso se acuña el término de sociedad reflexiva (Beck, 1997, 2002; Lamo de Espinosa, 1990; Giddens, 1994, 2003; Bourdieu, 1990; Lash, 1994, 1999, 2003).

El desarrollo queda limitado en su concepción clásica al progreso económico (desarrollo industrial y empresarial, generación de riqueza), que lo entiende como esfera independiente y autónoma del conjunto de la sociedad.

El concepto de sostenibilidad supera esta acepción y propone una visión integral que reconoce la estrecha interdependencia e interacción entre los ámbitos económico, ambiental y social, y en términos amplios, es así inseparable del de desarrollo como base de la organización social. Del modelo de desarrollo de cada sociedad, de cómo entiende y define una sociedad dada el desarrollo, dependen facetas de la vida social como la estabilidad y el crecimiento económico, el bienestar y la justicia social, o la calidad de vida<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los enfoques tradicionales han desvinculado la esfera de lo económico de la esfera de lo social, lo económico como parte de la organización social y con repercusiones sobre la sociedad. Esto ha sido así también en la relación entre lo económico y lo ambiental, o lo ambiental y lo social.



La sostenibilidad hace así referencia a la ordenación de las relaciones entre sociedad (en sentido amplio, incluyendo la actividad económica) y entorno natural, al modo en que ésta se da (si es de equilibrio o desequilibrio), y con especial énfasis en el impacto de la actividad humana sobre el entorno ambiental. Se trata de una relación intrínseca a la evolución de los seres humanos, si bien es en las sociedades contemporáneas cuando esta relación es de especial desequilibrio, de rápido y profundo deterioro ambiental, presentándose y reconociéndose como un problema ineludible, y éste de índole social; es decir, con origen en la sociedad.

El concepto de sostenibilidad implica acciones y medidas desde el presente, pero caracterizadas por la prevención y durabilidad temporal, es decir, con visión a largo plazo. A ello se añade la condición de solidaridad con las generaciones futuras, con el legado ecológico y social que heredan desde el presente.

El concepto de sostenibilidad implica de esta manera la reflexión sobre la organización de la vida social, los discursos y valores sociales producto de nuestro tiempo, o el proceso de formación de las sociedades contemporáneas durante el último siglo.

### **La sostenibilidad como necesidad y la sostenibilidad como posibilidad**

La arena discursiva en la cuestión de la sostenibilidad se caracteriza, según Rosenau (2003), por la dualidad entre la integración y la fragmentación. Es decir, por el amplio consenso (aunque no unánime) de la comunidad internacional en torno a la sostenibilidad como necesidad, como reto deseable, como objetivo común a alcanzar; pero, al mismo tiempo, por las diferencias y posturas enfrentadas en cuanto a la sostenibilidad como posibilidad, es decir, en cuanto a los medios necesarios para su consecución, la transformación social que requiere el objetivo, la profundidad y alcance de los cambios en el modelo económico y de desarrollo actual.

El tránsito de la sostenibilidad como necesidad, como objetivo a alcanzar, hacia la sostenibilidad como posibilidad, es decir, hacia las sociedades sostenibles como realidad, sólo es posible desde el cambio social, a partir de la ampliación de la conciencia social sobre la cuestión ambiental.

De esta manera, la deliberación en torno a la cuestión ambiental se muestra especialmente rica en el terreno de la sostenibilidad como posibilidad, en cuanto a los medios y transformaciones sociales necesarias para alcanzar modelos de sociedades sostenibles.

La articulación del debate en torno a la sostenibilidad a partir de estas dos dimensiones (integración y fragmentación), supone ante todo la discusión sobre qué representa y las implicaciones que tiene la sostenibilidad desde el punto de vista de la organización social; las distintas facetas y formas que adquiere en el conjunto de la sociedad; cómo se percibe y se articula discursivamente desde ámbitos como el institucional, político, económico o de la sociedad; qué modelo de sociedad es el deseable y cómo lograrlo; y, en definitiva, cómo las sociedades contemporáneas definen y construyen el modelo de sociedad sostenible.

En este contexto se desarrollan nuevos discursos sociales críticos con el modelo de desarrollo, o se amplían los ya presentes. Así, desde estas perspectivas, las críticas se dirigen a la visión a corto plazo de la actividad económica y empresarial (como es el enfoque ecocentrista), la continuidad bajo nuevas estrategias del modelo planetario de explotación y dominación del Primer Mundo (países industrializados) sobre el Tercer Mundo (países subdesarrollados o en vías de desarrollo, basadas en la dependencia económica y comercial, la explotación de recursos, la deuda externa, el incremento poblacional...), la influencia de los sectores económicos en la política, la insuficiente voluntad de cambio desde los poderes públicos, o las campañas mediáticas dirigidas a calmar las preocupaciones de la población (y como medio para influir sobre la opinión pública y la agenda social).

Pero el discurso y percepción de la cuestión ambiental como problema, discurre al mismo tiempo hacia enfoques que ponen el énfasis en la sostenibilidad como oportunidad de transformación social, de proceso de referencia para afrontar otras problemáticas de la organización y vida social propias del presente siglo.

### **De la crisis ambiental o crisis social: el fenómeno social de la sostenibilidad**

En la comprensión más amplia y en profundidad de la cuestión de la sostenibilidad, de lo que pensadores como O'Riordan (1996) han denominado la transición hacia las sociedades sostenibles, ha sido de especial relevancia la incorporación de dos paradigmas teóricos: por una parte, su aproximación como fenómeno social, como proceso con amplia incidencia sobre múltiples esferas de la sociedad (la institucional, política, científica, o en la propia sociedad civil); por otra, su comprensión en el contexto de dos procesos característicos de nuestra era: la extensión de las democracias, y a su vez la transición hacia las denominadas democracias deliberativas o conversacionales; y la globalización (fundamentalmente de la economía y las finanzas, pero también de la cultura, la sociedad civil, o las instituciones).

En la cuestión de la sostenibilidad planetaria, la globalización actúa como parte clave del origen del problema (por las escasas barreras y regulación de libre comercio o financieras), al mismo tiempo que como proceso multiplicador de los efectos del impacto ambiental, donde autores como O'Connor hablan del medioambiente como la segunda gran contradicción del capitalismo.

El fenómeno social de la sostenibilidad se ejemplifica en la concurrencia en su reflexión así como en las medidas y políticas desarrolladas de un amplio abanico de instituciones, gobiernos, organizaciones, agentes sociales y económicos, o ciudadanos (a escala local, nacional o internacional); la variedad de discursos, posturas y enfoques que lo articulan; la renovación de teorías y enfoques en el terreno de la ciencia; o la revisión de los principios, estructuras, y medios de las democracias modernas, mostrando así un gran potencial cambio en múltiples esferas de la vida social.

Al mismo tiempo, se traduce en fenómenos como el surgimiento de nuevos movimientos sociales en defensa del medioambiente, que a su vez se apoyan sobre otros movimientos sociales que también recogen el discurso ambientalista (como puede ser el movimiento feminista); las nuevas posibilidades de discusión pública; la formación de los denominados “partidos verdes”, y en general, con la incorporación a la agenda política, desde la creciente demanda social, de la cuestión ambiental; en el ámbito institucional, por el diseño de políticas y medidas de nuevo cuño expresamente dirigidas a este asunto; o con la ampliación del marco legislativo en la protección del entorno, entre otros.

La demanda y reivindicación social de la sostenibilidad, de un entorno limpio, saludable y duradero, se articula en esencia a partir de la percepción social de la cuestión ambiental como un problema, y éste como un problema de trascendencia planetaria; con origen en la actividad de los seres humanos, y no sólo en la evolución propia de los ecosistemas, que queda así en un segundo plano de importancia.

En este sentido, cabe hacer un paréntesis y reseñar brevemente tres factores que han contribuido de manera notable a la formación de esta percepción en torno a la cuestión ambiental. Por una parte, los progresivos hallazgos de carácter científico, la centralidad que ha adquirido la cuestión ambiental durante los últimos años en la ciencia. Por otra parte, el hecho de que dicho conocimiento es con frecuencia objeto de divulgación desde los medios de comunicación de masas, trascendiendo de esta manera a la categoría de asunto público, es decir, a ser objeto de discusión desde la opinión pública.

Pero también, un tercer aspecto a tener en cuenta es los efectos directos cada vez más notables y frecuentes del cambio ambiental sobre el trascurso de la vida cotidiana (subida del nivel del mar, fenómenos meteorológicos extremos, la contaminación atmosférica, escasez de agua potable...), o sobre el propio desarrollo económico (infertilidad de la tierra de uso agrícola o ganadero, la merma de especies de pesca, el agotamiento de recursos naturales, los costes derivados de los efectos de las catástrofes naturales...).

En todo ello, la trayectoria de políticas con el tiempo más consolidadas dirigidas a la cuestión ambiental contribuyen a la consolidación y ampliación de la conciencia social sobre la necesidad de la sostenibilidad.

La crisis ambiental de las sociedades contemporáneas, cuyo inicio se identifica con la crisis energética de los años sesenta, a la que sigue la acumulación progresiva de evidencias científicas sobre el alto ritmo de deterioro del entorno natural a nivel planetario, se traduce así en una crisis de orden social e institucional.

Crisis en cuanto al modelo de producción y consumo predominante, de los valores socialmente compartidos y de los hábitos colectivos, de la capacidad de las instituciones y organismos públicos (ya sean locales, nacionales o supranacionales) o de los propios sistemas democráticos como uno de los símbolos de la modernidad para hacer frente a un nuevo contexto.

En la comprensión de la crisis de la sostenibilidad como crisis social, toma a su vez relevancia en su dimensión como crisis de las clases sociales. Así, entre los segmentos de la población socialmente más desfavorecidos, la conciencia colectiva se desenvuelve en torno a problemáticas sociales de carácter básico y en muchas ocasiones coincidentes, como pueden ser el desempleo o la precariedad laboral, la delincuencia, la drogadicción, la desestructuración familiar, las condiciones frágiles de la economía

familiar, entre otras, quedando así en un segundo plano los valores y hábitos más próximos a la protección ambiental, característicos de poblaciones o sociedades desarrolladas con las necesidades básicas aseguradas.<sup>2</sup>

Las condiciones de vida de estos segmentos de población los hace al mismo tiempo más vulnerables a los efectos negativos del cambio ambiental, contando, por ejemplo, con viviendas de baja calidad, un nivel educativo bajo, escasa accesibilidad a los centros de decisión o poder es, entre otras condiciones. Así queda patente en los desastres ambientales (como terremotos o inundaciones), o los efectos de la contaminación, ya sea del aire, agua o suelos.

El proceso de cambio que tiene lugar desde la perspectiva antropocéntrica, es decir, desde la percepción ampliamente asentada en la sociedad donde el ser humano se muestra confiado en su dominación sobre el entorno natural, hacia la consciencia colectiva sobre la dependencia y necesidad que tiene de éste como especie, se muestra socialmente más dramático a través de su comprensión desde la adaptación a los cambios acelerados y de carácter irreversible de los procesos ecológicos.

### **El reto científico de la sostenibilidad**

En este contexto, las teorías, enfoques y conceptos desarrollados hasta ahora por la ciencia se han mostrado insuficientes y obsoletos para abordar fenómenos de nuevo cuño como es el de la sostenibilidad planetaria y la globalización. El reto de la sostenibilidad se presenta así como un reto para el conjunto de disciplinas científicas, que evolucionan con el, surgiendo especialidades como la economía ecológica, la sociología ambiental, la política ambiental, dirigidas a la mejor comprensión de la sostenibilidad como fenómeno planetario, o a la búsqueda de soluciones.

La renovación científica es, si cabe, más importante en cuanto a la revisión que se lleva a cabo de las bases de la construcción social del conocimiento, con una de las claves en la interdisciplinariedad. Es decir, sólo desde la generación de un corpus de conocimiento e información como conjunto e integrado a partir de distintas disciplinas científicas, es posible la comprensión integral del fenómeno.

La deliberación en torno a la sostenibilidad, implica repensar el papel social de la ciencia y el conocimiento científico/técnico, su posición con respecto a la política, la deliberación democrática, o la percepción subjetiva de realidad. Así, si bien el conocimiento científico es clave en la comprensión y dimensionamiento de la cuestión ambiental, al mismo tiempo se pondera el papel social que tradicionalmente se le ha otorgado, su consideración como saber totalizante, para reorientarlo como ámbito al servicio de la sociedad y las necesidades sociales. Se equipara así en gran medida al conocimiento presente en el resto de ámbitos de la sociedad (la población, por ejemplo).

En este sentido, la puesta en valor del ámbito subjetivo de aproximación a la cuestión ambiental (al igual que a muchas otras problemáticas), junto con la necesidad de comprensión del fenómeno desde perspectivas amplias, integradoras y a través del desarrollo de nuevos conceptos teóricos, ha hecho de las ciencias sociales una herramienta fundamental en el reto de la sostenibilidad. Se presenta así como la única perspectiva, la sociológica, capaz de estudiar el fenómeno de la sostenibilidad desde aspectos como la percepción social sobre la cuestión ambiental, el estudio de los valores y hábitos sociales presentes, la articulación discursiva del fenómeno atendiendo a la

---

<sup>2</sup> Esta cuestión es ampliamente estudiada por Inglehart, a través de las encuestas de ámbito mundial sobre valores, y en relación a las sociedades postmodernas.

heterogeneidad de segmentos y actores sociales, o la comprensión profunda de la acción y movilización social, o la ausencia de la misma, entre otros.

La cuestión de la sostenibilidad pone al mismo tiempo de manifiesto la relación dialéctica entre desarrollo tecnológico / científico y sociedad. En particular, en cuanto al papel del discurso tecnocrático en el cambio de orientación del discurso antropocéntrico de dominación del ser humano sobre el entorno, hacia las evidencias de su dependencia del mismo.

El discurso antropocéntrico se ha basado en gran medida en la perspectiva fuertemente arraigada en las sociedades contemporáneas que aboga por la tecnología como solución para resolver los problemas de la sociedad y, en este caso, como solución de los problemas de impacto de la actividad humana sobre el entorno natural, o mejor dicho, la fe en el desarrollo tecnológico como fenómeno social relativamente reciente que justifica el crecimiento insostenible y desbordante de las sociedades contemporáneas.

Así, la tecnología ha sido y es un factor clave en la evolución de la especie humana en cuanto al dominio sobre el entorno natural del que depende para su desarrollo (además de para la dominación o destrucción de unas civilizaciones sobre otras), y de esta manera -lo que puede resultar más importante- para consolidar su confianza en su dominación ilimitada sobre la naturaleza.

Las posibilidades tecnológicas, especialmente multiplicadas en los últimos tiempos, son a su vez parte central del origen del nivel de conocimiento alcanzado sobre el entorno natural y sobre la relación entre especie humana y naturaleza, acompañadas y en estrecha relación con la ampliación del conocimiento científico como tal. Su legitimación social basada en la objetividad científica, que deja de lado el corpus de suposiciones, mitos, percepciones o imaginario colectivo, se muestra paradójicamente clave en desmitificar la idea de la dominación sin límites de los seres humanos sobre la naturaleza<sup>3</sup>.

De esta manera, la función social que desempeña el desarrollo tecnológico y científico, el cambio en su percepción social hacia su carácter dual y, por tanto, desde la relación dialéctica de este ámbito con la sociedad, también ha contribuido de forma directa a diluir la confianza tecnológica. Es decir, la confianza en el desarrollo económico y social contemporáneo, construido sobre la percepción y convicción de la disponibilidad ilimitada de los recursos naturales, sobre la creencia de que las actuaciones humanas, y en especial las vinculadas al desarrollo económico, tienen un impacto poco significativo sobre el equilibrio ambiental, y en definitiva, la confianza en que con los avances tecnológicos y científicos alcanzados, las sociedades contemporáneas pueden ejercer más que nunca su control sobre el entorno natural, incluso sobre los efectos adversos sobre la sociedad de las adversidades ambientales.

Se trata de un término, el de la confianza, clave en el desarrollo económico y financiero, que pone de manifiesto la importancia de la percepción subjetiva para la acción (si bien con una alta incidencia en la misma de los factores objetivos) de la construcción social del conocimiento.

Sin embargo, en cuanto a la relación de los seres humanos con el entorno natural, se debilita como consecuencia de los efectos negativos de los cambios ambientales

---

<sup>3</sup> En este sentido, cabe señalar que la sostenibilidad representa uno de las cuestiones que más ha contribuido a romper el mito del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico como esferas superiores de la vida social, como saber omnipresente.

sobre la vida y organización social. Ejemplo de ello son aspectos como la contaminación, la sobreexplotación o la poca eficiencia energética y productiva, el agotamiento de las materias primas, o en el cambio climático vinculado al desarrollo humano que tiene lugar durante el último cuarto del siglo XX.

Más aún, todos estos fenómenos de impacto ambiental, se presentan como elemento clave en el cambio de la percepción social de certidumbre y seguridad en relación con el entorno, hacia un escenario definido por conceptos como los de sociedad del riesgo (Beck, 1992) o el de incertidumbre.

No obstante, la investigación científica en la cuestión ambiental, es decir, desde la dimensión objetiva del conocimiento, es en parte puesta en duda también por las conclusiones opuestas de los estudios científicos realizados. Si bien prevalecen las evidencias del deterioro ambiental como consecuencia de la actividad humana, también están presentes las investigaciones dirigidas a mostrar lo contrario.

Entre los primeros, es referencia el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) de la ONU, que muestra evidencias sobre el incremento alarmante de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (y en particular de las emisiones de dióxido de carbono), los efectos del cambio climático en todos los continentes, la subida del nivel del mar, la disminución de los hielos marinos árticos, o las corrientes atmosféricas que cambian y la temporada de ciclones tropicales y huracanes. En este sentido se manifiestan otras investigaciones como las llevadas a cabo por Susan Solomon<sup>4</sup>, que incluso llega a asegurar que la eliminación de las emisiones de dióxido de carbono es irreversible, y por tanto la eliminación de este gas contaminante de la atmósfera de forma inmediata no ayudaría a remediar la actual situación.

Por otra parte, el libro *Planeta azul (no verde)*, en el que el presidente de la República Checa Václav Klaus cuestiona la existencia del calentamiento global provocado por el hombre, y compara al movimiento ecologista con el comunismo soviético.

Desde la disciplina de la economía, destaca el Informe Stern (Stern, 2007) sobre la economía del cambio climático, sobre el impacto del cambio climático y el calentamiento global en la economía mundial, afirmando que los efectos del cambio climático podrían llegar a reducir el 20% del PIB mundial, sugiriendo la imposición de ecotasas para minimizar los desequilibrios socioeconómicos, afirmando que nuestras actividades en las próximas décadas implicarían riesgos sobre la actividad económica y social durante el resto de este siglo y el siguiente, de dimensiones similares a las grandes guerras y la Gran Depresión.

### **Sostenibilidad y liderazgo institucional**

En este proceso, se reconoce el liderazgo institucional de las Naciones Unidas, seguida de la Unión Europea, con la creación de organismos e instituciones dirigidos al reto de la sostenibilidad mundial, la organización de foros de discusión de ámbito internacional, el desarrollo de conceptos, ideas y enfoques que son referencia ineludible en torno a esta cuestión, o el diseño e implementación de importantes programas y estrategias. Pero también, una de las claves ha estado en la implicación en estas políticas de los Estados-Nación, así como con las entidades locales, como los Ayuntamientos, y

---

<sup>4</sup> Investigadora especializada en la química atmosférica, que desarrolla su labor profesional en el *National Oceanic and Atmospheric Administration* (NOAA) de Chicago. Fue una de las primeras en proponer el cloro-flúor-carbonos como causa del agujero de la capa de la ozono sobre el Antártico.

en especial de las grandes ciudades, que toman de esta manera un nuevo rol en los retos globales.

Cabe así destacar la Primera Conferencia sobre Medio Ambiente de la Organización de Naciones Unidas que tiene lugar en Estocolmo (Suecia) de 1972, y fruto de esta conferencia, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)<sup>5</sup>, o la Estrategia Mundial para la Protección de la Naturaleza y los Recursos Naturales (WCS)<sup>6</sup>, con las Naciones Unidas y el Fondo Mundial de la Naturaleza (WWF) como responsables de la misma. Es al mismo tiempo reseñable la labor desempeñada por organismos como la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas (CSD)<sup>7</sup>, que tienen como función velar por el progreso adecuado de las políticas en materia de medioambiente y proponer directrices en el ámbito de los países miembros de la ONU.

En 1987, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (WCED)<sup>8</sup>, en el Informe Brundtland, originariamente denominado Nuestro Futuro Común (*Our Common Future*), acuña la definición de desarrollo sostenible como *el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades*.

Definición que, en la discusión planetaria sobre la sostenibilidad, es objeto de crítica, por la vaguedad y ambigüedad que implica, su carácter abierto, su falta de precisión, pero desde otros enfoques se pone de manifiesto ésta como su gran virtud, al posibilitar el debate desde múltiples ámbitos, como son los organismos internacionales, nacionales y locales, la política, la economía, la ciencia, las organizaciones sociales y en la propia ciudadanía.

Esta definición será a partir de entonces referencia en las discusiones y reflexión sobre el tema, y la búsqueda de más eficacia se verá impulsada por la resolución 44/228 de 1989, donde la Asamblea General de las Naciones Unidas establece el compromiso de elaborar estrategias operativas de cara al entorno natural. La primera prueba de ello será la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 en Río de Janeiro.

Se ponen también en marcha la Campaña de Ciudades y Poblaciones Europeas Sostenibles (ESCTC)<sup>9</sup>, el Programa Global para el Desarrollo Sostenible del Siglo XXI, y otros compromisos de importancia como la Carta de la Tierra, distintos Convenios vinculantes sobre el Cambio Climático y sobre la Diversidad Biológica<sup>10</sup>, y la Declaración de Principios relativos a los Bosques<sup>11</sup>.

Se firma ese mismo año el Tratado de la Unión Europea, con el crecimiento sostenible como uno de los objetivos prioritarios, y en 1993 se inicia el V Programa de la Unión Europea, denominado "*Hacia un desarrollo sostenible*", y un año después, se celebra en la ciudad de Aalborg (Dinamarca) la Conferencia sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles (1994).

---

<sup>5</sup> United Nations Environment Programme (UNEP) - <http://www.unep.org/billiontreecampaign/index.asp>.

<sup>6</sup> World Conservation Strategy (WCS) - <http://www.unep.org/geo/geo3/english/049.htm>.

<sup>7</sup> <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/review.htm>.

<sup>8</sup> Organismo dependiente de las Naciones Unidas.

<sup>9</sup> <http://www.sustainable-cities.eu/>.

<sup>10</sup> <http://www.cbd.int/convention/convention.shtml>.

<sup>11</sup> <http://www.un.org/documents/ga/conf151/aconf15126-3annex3.htm>.



Consecuencia de esta conferencia es también la Campaña de Ciudades y Poblaciones Europeas Sostenibles (ESCTC), y su proyecto “hermano” de implementación en los países no miembros de la Unión Europea es el Programa de Ciudades Sostenibles (SCP), donde la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (CSD), y en particular la Sección Hábitat de Medio Ambiente Urbano de las Naciones Unidas, velará por la acción complementaria eficaz de estos proyectos.

La *Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad*, más conocida como la Carta de Aalborg, se aprueba igualmente en esta conferencia, bajo el patrocinio de la Comisión Europea, y como documento de referencia en el desarrollo del Programa 21 o Agenda 21 Local<sup>12</sup>.

Durante la siguiente década y media, tienen lugar unas quince cumbres, conferencias y nuevas estrategias en torno al objetivo del Desarrollo Sostenible donde, en lo relativo a la sostenibilidad local, dos acontecimientos toman especial relevancia.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Conferencia Mundial de Río + 10), que tiene lugar en 2002 en la ciudad de Johannesburgo (Sudáfrica)<sup>13</sup>, con la renovación del compromiso político con la Declaración de Johannesburgo, y con el reconocimiento expreso de la importancia de la participación de los ciudadanos en materia de sostenibilidad. Igualmente, se aprueba el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, que contiene un planteamiento más preciso, con medidas concretas y metas y objetivos cuantificables y sujetos a plazos fijos.

Por otra parte, en 2004, en la Conferencia de Aalborg + 10 se firman compromisos básicos de los municipios para alcanzar un desarrollo local sostenible. En este mismo año, la Comisión Europea redacta una Comunicación titulada *Hacia una Estrategia temática sostenible sobre medio ambiente urbano*, donde se hacen explícitos los problemas y desafíos de las áreas urbanas europeas.

En la actualidad, cabe destacar como organizaciones e instituciones de referencia en el reto global de la sostenibilidad el Consejo Europeo de Municipios y Regiones (CEMR)<sup>14</sup>, Eurocities<sup>15</sup>, el Consejo Internacional para las Iniciativas Medioambientales Locales (ICLEI)<sup>16</sup>, la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU-UTO)<sup>17</sup>, la Alianza por el Clima<sup>18</sup>, Energie-Cites<sup>19</sup>, la Asociación de Ciudades y Regiones para el Reciclaje (ACR+)<sup>20</sup>, Medcités (Ciudades Mediterráneas)<sup>21</sup>, la Unión de Ciudades Bálticas<sup>22</sup>, la Organización Mundial de la Salud (OMS) – Proyecto Ciudades Saludables<sup>23</sup>, la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas<sup>24</sup>, o el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC).

## **Sostenibilidad y desarrollo democrático**

<sup>12</sup> Se trata de la estrategia de referencia de Naciones Unidas en cuanto a la sostenibilidad local, en la que hoy en día participan más de 2.200 entes locales.

<sup>13</sup> <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html>.

<sup>14</sup> [http://www.ccre.org/presentation\\_en.htm](http://www.ccre.org/presentation_en.htm).

<sup>15</sup> <http://www.eurocities.org/main.php>.

<sup>16</sup> <http://www.iclei-europe.org/>.

<sup>17</sup> <http://www.fmcu-uto.org/>.

<sup>18</sup> <http://www.klimabuendnis.org/start.htm>.

<sup>19</sup> <http://www.energie-cites.org/>.

<sup>20</sup> <http://www.acrplus.org/>.

<sup>21</sup> <http://www.medicities.org/>.

<sup>22</sup> <http://www.ubc.net/>.

<sup>23</sup> <http://www.euro.who.int/>.

<sup>24</sup> <http://www.un.org/spanish/esa/desa/aboutus/dsd.html>.

Uno de los grandes logros del siglo XX ha sido la extensión de las democracias en el mundo. Sin embargo, en los últimos años, las democracias contemporáneas, y en particular las instituciones sobre las que se sustentan, cuentan con bajos índices de legitimidad social.

Mejorar la calidad de las democracias contemporáneas, una vez se han consolidado en un gran número de países, es así uno de los desafíos del presente siglo, y en particular, ampliar el acceso al ejercicio democrático, así como la frecuencia, al conjunto de todos los segmentos sociales. Es lo que se ha denominado como la transición de las democracias representativas a las democracias deliberativas o conversacionales.

El reto de la sostenibilidad ha puesto de relieve que la consecución de sociedades más sostenibles, sólo es posible desde la participación, acción y reflexión colectiva, del conjunto de la sociedad, ya que todos los segmentos sociales juegan un papel relevante desde la posición que ocupan y las tareas que desarrollan en la estructura y dinámica social.

De esta manera, la reflexión internacional en torno a la sostenibilidad planetaria, las instituciones y políticas desarrolladas para alcanzar sociedades más sostenibles, es un proceso que ha puesto de relieve la importancia de la deliberación y discusión pública como uno de los pilares democráticos. Más aún, se presenta como condición y oportunidad para la renovación democrática, desde la revisión del papel que juegan las instituciones en la sociedad en el proceso de adaptación a los retos sociales del nuevo siglo.

En dicho trayecto, se puede decir que esta problemática es de las que más ha contribuido a cuestionar la legitimidad de las democracias y sus instituciones, ya que éstas se han mostrado obsoletas e ineficaces para hacer frente a los retos de carácter planetario como es el de la sostenibilidad.

El reto de la sostenibilidad se presenta así como un reto de gobernanza ambiental, en cuanto a la capacidad de las naciones, sus gobiernos e instituciones democráticas para afrontar problemáticas globales como es el de la sostenibilidad planetaria.

En este sentido, Dryzek (1992), al examinar el nexo entre las instituciones hegemónicas que caracterizan a los Estados Unidos de América, el Reino Unido o Australia, concluye que el capitalismo, la democracia liberal y el Estado administrativo están ampliamente controlados por la lógica instrumental, y de esta manera, se muestran seriamente defectuosos como vehículos para la transición al desarrollo sostenible.

El papel de los Estados-Nación y los gobiernos locales en un mundo globalizado, la credibilidad y confianza social en los organismos supranacionales, la necesidad de reformular su estructura interna, competencias y funciones, el alcance de sus acciones, la alta dependencia del sector económico de algunas de estos, su cuestionada representatividad del conjunto de inquietudes, sensibilidades e intereses sociales, su grado de democracia interna también debatido, o la creación de nuevos entes para afrontar los asuntos planetarios, son algunas de las cuestiones objeto de reflexión sobre las instituciones y la sostenibilidad.

Las dificultades que los sistemas democráticos encuentran para hacer frente a fenómenos de carácter global, para, en el caso que aquí nos ocupa, definir las condiciones de convivencia y equilibrio entre la demanda social de un entorno limpio, saludable y perdurable en el tiempo, con la prosperidad y el desarrollo económico, se

ponen de relieve en especial en cuanto a las estructuras y medios por los que se posibilita el ejercicio democrático, tanto a escala global como local.

La respuesta de las instituciones y de la sociedad en su conjunto durante los últimos años a la cuestión de la sostenibilidad y en particular del medioambiente es un referente de innovación democrática para cualquier otro asunto de trascendencia social (Dryzek, 1999) (tanto en su dimensión global como local, ambas en estrecha relación, si bien articuladas necesariamente de manera muy distinta); más aún, se considera un laboratorio en cuanto a la experimentación de respuestas a los fenómenos y problemáticas de carácter planetario.

Ello debido en gran medida a los procesos de participación y deliberación pública que se han diseñado expresamente en torno a la cuestión ambiental, la incorporación y por tanto extensión de la experiencia deliberativa a un amplio abanico de actores y segmentos sociales, ello como una de las claves para afrontar el reto de la sostenibilidad, para identificar y definir del fenómeno de la sostenibilidad, así como en la búsqueda de soluciones. Así, la sociedad civil toma un papel clave como tercer sector (capital social, redes sociales, ciudadanía o sociedad global).

La deliberación como esencia de la democracia, en el caso del reto de la sostenibilidad, ha dado muestras de su potencial para mejorar la legitimidad de las instituciones democráticas. No obstante, es a nivel local donde los procesos participativos y deliberativos implementados en torno al reto de la sostenibilidad se muestran más operativos, y donde han experimentado un mayor desarrollo.

El giro democrático hacia modelos más participativos e inclusivos de los ciudadanos en la toma de decisiones, en la recogida de opiniones e información para un conocimiento más amplio de la realidad y desde la sociedad, en el desarrollo de políticas públicas, representa un amplio abanico de posibilidades. Ello en cuanto al control y transparencia de la gestión pública, la mayor eficacia, aceptación e identificación social con políticas públicas más acorde a las necesidades expresadas por los ciudadanos, como medio de previsión y prevención del conflicto social, y por tanto para fortalecer el consenso en torno a los asuntos de trascendencia pública, la integración de conceptos como el de co-responsabilidad (responsabilidad compartida en el diseño y ejecución de políticas entre ciudadanos y gobernantes), y ante todo, a la consolidación de la cultura democrática entre ciudadanos y gobernantes basada en la discusión y rendimiento de cuentas continuado, y no limitada exclusivamente a la democracia representativa política una vez cada cuatro años en los procesos electorales.

El papel de la participación social en la identificación y búsqueda de soluciones a los asuntos de trascendencia planetaria o local recibe no obstante críticas, como por ejemplo, en cuanto a la posibilidad de que no se estén creando argumentos y constructos de nuevo cuño, y en definitiva se reproduzca bajo nuevas formas el modelo de desarrollo imperante (Daly, 1990).

Finalmente, dado que las consecuencias de un modelo de desarrollo inviable en el tiempo han pasado en poco tiempo de formar parte de un horizonte de futuro al del presente, la experimentación es un riesgo en sí mismo, si bien inevitable, que se presenta como única posibilidad, dado el transcurrir acelerado de los acontecimientos.

### **Referencias bibliográficas:**

Beck, Ulrich (1997) *¿Qué es la globalización: falacias del globalismo, respuestas a la globalización?*, Madrid: Paidós.

- Beck, Ulrich (1998) *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Madrid: Paidós.
- Bourdieu, Pierre (1990) *The Logic of Practice*, Stanford: Stanford University Press.
- Daly, E.H. (1990) "Toward Some Operational Principles of Sustainable development", *Ecological Economics*, vol. 2: 1-6.
- Dryzek, John. (1992) "Ecology and discursive democracy: Beyond liberal capitalism and the administrative state", *Capitalism, Nature, Socialism*, vol. 3, num. 2: 18-42.
- (1999) "Transnational democracy", *The Journal of Political Philosophy* 7 (1): 30-51.
- (2002) *Deliberative Democracy and Beyond*, Oxford: Oxford University Press.
- Giddens, Anthony; Ulrich, Beck; Scott Lash (1994) *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid: Alianza.
- Lamo de Espinosa, Emilio (1990) *La sociedad reflexiva sujeto y objeto del conocimiento sociológico*, Madrid: Siglo XXI.
- O'Connor, James (1989) "Capitalism, Nature, Socialism: a Theoretical Introduction", *Capitalism, Nature, Socialism* 1(1): 11-38.
- (2002) "¿Es posible el capitalismo sostenible?", en Alimonda, Héctor (comp.) *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*, Buenos Aires: CLACSO.
- O'Riordan, Tim, Jill Jäger (1996) *Politics of Climate Change in Europe: A European Perspective*, Routledge.
- Rosenau, James (2003) "Globalization and governance: bleak prospects for sustainability", *Internationale Politik und Gesellschaft* 3: 11-29.